

869774

La Mañana. Sábado 6 de Julio de 1912

La ubicación de la Biblioteca Nacional

Su construcción en el Parque Forestal. Nota de la comisión de ornato al Intendente de la provincia. Ecuena inadecuado el sitio elegido. Consideraciones al respecto

Desde hace algún tiempo se estudia la elección del sitio en que deberá ser construido el nuevo edificio para la Biblioteca Nacional.

El proyecto existente, de construir este palacio en la parte oriente del Parque Forestal ha sido recibido con reticencias por la comisión encargada del mantenimiento y ornamentación de dicho paseo.

Dicha comisión ha enviado con fecha 2 del presente, al Intendente de la provincia, señor Urzúa, la siguiente nota: "Santiago, 2 de Julio de 1912.—Señor Intendente: Los infrascriptos, miembros de la Comisión encargada del mantenimiento y ornamentación del Parque Forestal, hemos acordado, por unanimidad, decir á V. S. respetuosamente lo que sigue:

Se ha hecho público el proyecto de construir el futuro edificio de la biblioteca Nacional hacia el Oriente del referido Parque, en el sitio de la antigua laguna.

No nos corresponde averiguar si esa ubicación sería la mejor desde el punto de vista de la comodidad de los lectores, y de la alta conveniencia de fomentar, por medio de instituciones de ese género, el desarrollo científico y literario. Si dudas ocurriesen sobre este particular, si se creyera que pueden utilizarse para este efecto en Santiago otros sitios más centrales y, sobre todo, más en el camino de las personas que, por necesidad, por hábito ó por gusto, frecuentan la Biblioteca, valdría acaso consultar sobre la materia la autorizada opinión del jefe del mismo establecimiento.

No nos corresponde tampoco pronunciarnos sobre si la latitud del sitio en que se proyecta construir la Biblioteca, que deberá proveer á los fines de su construcción talvez por algunos centenares de años, es lo suficiente para la magnitud deseable del mismo edificio, y en especial, para satisfacer la conveniencia de darle por los flancos, y sobre todo por el norte, los competentes terrenos de acceso.

Nos limitaremos, por nuestra parte, á observar que, vista la calidad de paseo público que corresponde al Parque Forestal, no parecería deber ubicarse en él un establecimiento, que, por interesante, útil y necesario que sea, no se armoniza con la destinación y objeto de los paseos públicos, á los cuales las gentes concurren para solazarse, para gozar del aire puro y de las hermosas perspectivas, no para instruirse.

Más oportuna y adecuada fué, sin duda, la ubicación en el Parque del Palacio de Bellas Artes, en virtud de la especialísima naturaleza de los objetos á que está consagrado.

En el Parque Central de Nueva York, que comprende, si mal no recordamos, setenta hectáreas, se levanta un solo grande edificio, el Museo Metropolitano de Bellas Artes; lo demás es Parque.

No fueron extrañas á estas concepciones los designios primitivos de quienes, realizada en felices términos la canalización del Mapocho, proyectaron dedicar los terrenos sobrantes á la salud, la amenidad y la belleza de la ciudad de Santiago.

Esas concepciones tampoco fueron extrañas á los legisladores que incluyeron ese Parque en el proyecto de la transformación de nuestra capital, y se hay

encarnado ya en el ánimo de los habitantes de la misma, que no verían sin pena se procediera, en sentido inverso á la realización de sus conveniencias en esta materia.

Fué ya de lamentar, y ha sido lamentado, por-factum, por los mismos distinguidos funcionarios que, con la mejor intención lo dispusieron, que en la ribera derecha del río si bien considerablemente menos importante que la izquierda, se ubicase, en virtud de consideraciones de secundaria economía, tan vasto y poco agraciado edificio como el de la Sociedad Protectora de la Infancia, el cual constituye un tropiezo todavía insalvable á la prolongación del Parque por ese lado.

Ni fueron extrañas esas concepciones al plan del Gobierno cuando, cediendo á repetidas manifestaciones de la opinión pública, y siendo Ministro del Interior el actual Excmo. señor Presidente de la República, que conoce de cerca la manera como las grandes capitales satisfacen á este respecto las exigencias de sus pobladores, ordenó que los terrenos sobrantes de la canalización se dedicaran al noble objeto de fundarse en ellos un nuevo parque para la ciudad.

Intervino asimismo la iniciativa del entonces Ministro y actual Supremo Magistrado, en la acertada disposición de que se prosiguiera el Parque, aunque ya con otro nombre, sobre la parte occidental del antiguo lecho del río.

La ciudad de Santiago aplaudió estas disposiciones, porque vió en ellas fuentes de bienestar y grandeza para lo futuro.

En lo que toca al Parque Forestal, la previsión de sus iniciadores se ha convertido en un hecho irrecusable, pues, si exceptuamos el barrio mercantil de Santiago, en parte alguna de la República se coliza hoy el terreno como en las inmediaciones de aquel paseo, y esto, por la razón naturalísima de que el mismo ofrezca espacios abiertos y hermosos no lejos del centro de la ciudad.

Tal como está, y tal como estaba en los memorables días de nuestro centenario, mereció el Parque Forestal veces de admiración de los viajeros más distinguidos, entre los que podríamos citar por su excepcional competencia, al distinguidísimo mister William Trask, director del Museo de Filadelfia y organizador de la sección americana de la Exposición Internacional de Bellas Artes.

Lo que, á nuestro juicio, conviene es continuar embelleciendo, y si fuera posible, ensanchando el Parque, pero no sacrificar parte alguna de su belleza y extensión.

El proyecto que impugnamos dañaría á la realización de esta idea por más de un aspecto.

El grande espectáculo del Parque Forestal está hacia el oriente.

La ya reducida extensión del Parque se compensa con ese espectáculo.

Por entre una decoración de árboles elevadísimos, aparece allí la vista de nuestra cordillera, que se sublima á la caída de la tarde.

Esto, que es una gloria de Santiago, esto, que no tienen, y que nos envidian otras capitales, es lo que se proyecta anular, mediante la construcción de un grande edificio que puede estar igual-

mente bien, acaso mejor, en otras muchas partes.

No menos que el panorama hacia el oriente, mirado desde el Ocaso, se perjudicaría el panorama hacia el ocaso, mirado desde el oriente; pues, si uno se coloca en el terraplen que domina el sitio de la antigua laguna, es hoy magnífico el paisaje que corona la cúpula del Palacio, paisaje que desaparecería por completo, con la proyectada construcción.

En otros países se pagan millones por lograr efectos semejantes, que, no solo hermosean y dignifican, sino que enriquecen a las capitales; los hombres aspiran a lo bello, lo buscan y lo pagan, y es natural, porque lo bello les mejora la vida.

En París se expropiaron muchas cuerdas de las más centrales, para dar perspectiva al Palacio de la Opera, é iríamos a sacrificar aquí gratuitamente la perspectiva de nuestra cordillera mirada desde el Parque, y la de nuestro Palacio de Bellas Artes, que, todo considerado, es tal vez el más notable de su especie en el mundo entero.

Hay urgencia en disminuir nuestros sitios nacionales de uso público, por desgracia no suficientemente amplios en el centro de Santiago, sobre todo aquellos que los árboles y las flores hacen saludables y hermosos.

El plan general de esta ciudad y el sistema de nuestros paseos públicos, inducen también consecuencias análogas.

Es un proyecto plausible, ya en vías de ser ejecutado, el que tiene por objeto unir la Avenida de las Delicias con el Palacio de Bellas Artes, por medio de otra Avenida y de jardines que flanqueen el límite occidental del Cerro de Santa Lucía; proyecto que, más tarde ó más temprano, llevará a la realización, todavía fácil, del pensamiento más vasto de aislar todo el Cerro, mostrando así desprendida, y sin aditamentos de incongruencia ó fealdad, esa maravilla de la naturaleza y del arte, que es el acento más característico de Santiago.

Ha llegado también a nuestra noticia que en el plano que autorizadamente se elabora para abrir nuevas avenidas en la capital, figura una que, partiendo de la Plazuela de la Moneda, tenga su término en el Parque Forestal.

Si esta idea, complemento de la que tiende a dar vista y acceso por el sur a la futura fachada del Palacio de Gobierno, llega a realizarse, contribuirá, no solo a descongestionar los barrios centrales de Santiago, no solo a aumentar la magnificencia y los agrados de nuestra ciudad, sino a dar una nueva y magestuosa entrada al susodicho Parque.

En la misma hipótesis, conviene reducir los espacios abiertos del Parque Forestal, cortar sus líneas, limitar sus horizontes.

¿O hay conveniencia, por el contrario, en proceder de modo que la belleza de aquel trayecto vaya aumentando triunfalmente hasta culminar en su término?

La Comisión de Bellas Artes, llamada, en virtud del decreto de su reorganización, a informar a las autoridades sobre las circunstancias relativas a la belleza de los paseos y monumentos públicos, se ha pronunciado ya varias veces por unanimidad en el sentido de que no se continúe ocupando con nuevos edificios los espacios libres del Parque Forestal.

Ha formulado, en especial, la misma Comisión, observaciones relativas al sitio ya concedido para la fuente monumental de la colonia alemana, que deberá colocarse en el terraplen que termina el Parque por el Oriente.

Esas observaciones se refieren:

1.º A que, construida la Biblioteca donde se proyecta, quedaría la fuente, por decirlo así, tapada por su delantera, y sin contribuir poco ni mucho a la belleza del paseo, que, de otro modo, finalizaría y ornamentaría con soberbio esplendor; y

2.º Que, en el mismo caso, vendría el nuevo edificio a ser un obstáculo a la bajada de las aguas de la fuente, necesarias para el riego y hermosura del mismo paseo.

Fuimos, no ha mucho, llamados por autoridad competente para informar sobre la mejor colocación del monumento; y, tomando en cuenta su magnitud, su mérito escultórico, su alto significado, y la necesidad de corresponder, en cuanto de nuestra patria dependiera, a la gentileza de una gran nación poderosa y amiga, creímos deber señalar para la erección de ese monumento la mejor de las colocaciones posibles, en el término y en la parte más elevada del Parque Forestal.

Concurrió V. S. ampliamente con nosotros en la oportunidad y acierto de esa designación, y autorizó a la colonia alemana para proceder.

Es público y notorio que los representantes de la distinguida colonia iniciaron y prosiguen activamente sus trabajos sobre el terreno; y lo hacen con la esperanza de poder inaugurar el monumento en nuestras próximas festividades cívicas.

Siendo esto así, y no pudiéndose, sin desmedro de nuestra seriedad, señalar ya para este efecto otro sitio, que, por lo demás, no existe tan adecuado en nuestra capital, nos inclinamos a creer que la insistencia en el proyecto de construir la Biblioteca en el Parque colocaría fatalmente a nuestras autoridades en el caso de sacrificar el efecto artístico, y buena parte del efecto moral del monumento, decepcionando a la colonia en sus legítimas expectativas.

Conforme con lo ya acordado, y con la necesidad de dar curso al caudal de la fuente, tenía, y continúa teniendo la comisión, planes que, realizados, harían de aquella localidad, favorecida por las vistas de la cordillera, del Cerro de Santa Lucía, del San Cristóbal y, dentro de poco, de la fuente alemana, la más hermosa localidad urbana de Chile; acaso la más hermosa de toda la América.

Estos planos vendrían por tierra con la proyectada ubicación de la Biblioteca.

Excusado casi nos parece agregar que esa ubicación despierta general resistencia entre los vecinos, que han conservado ó adquirido sus propiedades en la inteligencia de que el Parque Forestal no será disminuido mediante la construcción de nuevos edificios.

Confiamos en que el señor Intendente ha de dignarse elevar esta comunicación al Supremo Gobierno, para los fines que haya lugar.

Dios guarde a V. S.—Luis Larraín C.—Darío Zañartu.—Paulino Alfonso.—Ramón Luis Ortúzar".